

# **I N F O R M E**

## **XXXVI Convención Nacional Ordinaria del STRM**

**Co. Francisco Hernández Juárez  
Secretario General**



*Septiembre 19 de 2011.*



# INDICE

<b>Compañeras y Compañeros:</b>	<b>3</b>
<b>Balance de la situación actual</b>	<b>4</b>
<b>UNT, FESEBES y el Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas</b>	<b>8</b>
<b>Las actividades internacionales</b>	<b>11</b>
<b>TELMEX en la disputa por la hegemonía y el control de la convergencia. Agresiva regulación y transferencia de espacios del mercado</b>	<b>13</b>
<b>Situación Actual de Telmex</b>	<b>21</b>
<b>La Revisión Salarial Telmex 2011-2012</b>	<b>22</b>
<b>Acuerdo Marco y Perfiles de Puesto</b>	<b>23</b>
<b>Calidad de Servicio, Productividad y Medición Individual</b>	<b>25</b>
<b>Capacitación y Nueva Tecnología</b>	<b>26</b>
<b>Vacantes</b>	<b>27</b>
<b>Tráfico</b>	<b>28</b>
<b>Tecmarketing</b>	<b>28</b>
<b>Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces</b>	<b>29</b>
<b>LIMSA</b>	<b>29</b>
<b>Reparto de Utilidades</b>	<b>30</b>
<b>Sistema de Información Sindical (SIS)</b>	<b>30</b>



# Informe Secretaría General

---

---

## **Compañeras y Compañeros:**

Presento a ustedes el Informe de Actividades de la Secretaría General. En esta ocasión he hecho un esfuerzo por comunicar a todos ustedes lo alcanzado durante el presente año. Establezco, como es mi costumbre, el contexto en que se ha desarrollado nuestra organización y como estas condiciones determinan lo que tenemos que hacer internamente así como los esfuerzos que hacia el exterior desarrollamos con nuestra política de alianzas con sectores de la sociedad civil, del sindicalismo y de las organizaciones campesinas, nuestro esfuerzo unitario al interior de la UNT y de la elaboración de propuestas hacia la sociedad mexicana.

Expongo las actividades desarrolladas en el campo internacional, tanto con organizaciones sindicales como la AFL-CIO, el Congreso Laboral Canadiense, la Confederación Sindical de las Américas, la Confederación Sindical Internacional, la UNI y algunas otras Organizaciones mundiales.

Se encuentra también un balance del contexto en que se desarrolló nuestra Empresa y un balance de las regulaciones adversas por los entes reguladores, las agresiones de la competencia y las dificultades para poder lograr un adecuado desenvolvimiento en las condiciones que se presentan en este momento.

Se hace un balance de la Revisión Salarial, del Acuerdo Marco y las negociaciones de los Perfiles de Puesto y de los esfuerzos que hemos desarrollado para lograr una mejor calidad en el servicio, alcanzar una mayor productividad y consolidar la medición individual. Presentamos nuestros esfuerzos alrededor de la capacitación y de la introducción de proyectos de nueva tecnología.

Se presentan los avances y negociaciones de Tráfico y de secciones como Tecmarketing, CTBR y Limsa, con sus revisiones salariales y contractuales, los retos y desafíos que tienen que cumplir, como secciones y especialidades.

Se encuentra un balance de la negociación de reparto de utilidades y los resultados de los temas fiscales con los amparos que hemos interpuesto ante el SAT y finalmente se presenta lo desarrollado por el Sistema de Información Sindical.

Con este balance pretendo que valoren los resultados hasta ahora alcanzados y los esfuerzos que, como organización, hemos realizado para resolver y enfrentar las complejas situaciones que como país hemos vivido, las enormes dificultades que Telmex enfrenta en este momento y las del sindicalismo mexicano que se encuentra confrontado y acechado por el Gobierno Federal, así como un sector empresarial que pretende disminuir su presencia, sus derechos y logros alcanzados en la Contratación Colectiva.



## **Balance de la situación actual**

Los acontecimientos que se han desarrollado nacional e internacionalmente, nos ubican en un momento de crisis económica y política sin igual. Se han gestado amplios movimientos sociales de resistencia y de protesta en países que mantuvieron largos procesos de crecimiento y desarrollo, que ascendieron a niveles de bienestar sin precedentes y se integraron a los países del llamado “Mundo Desarrollado”.

Esta ruptura de la estabilidad se dio, por otra parte, en numerosos países del Islam como resultado de la intensa integración a este mundo globalizado. Se afirma que nos encontramos en un despertar político y toma de conciencia a nivel global de múltiples movimientos sociales. Los trabajadores recuperaron las calles para oponerse a las medidas de ajuste aplicadas, impuestas a pesar de su resistencia y su intensa movilización en países cuyo nivel de desarrollo y de vida pareciera haber superado estas amenazas y dificultades, donde las medidas de solución son semejantes a las aplicadas en el mundo en subdesarrollo y por las que ha transitado nuestro país, una y otra vez en este largo ciclo de crisis recurrentes que hemos vivido México.

Pero en el fondo, la discusión y el debate se continúa dando sobre cuál es el papel del Estado, hasta dónde debe llegar su intervención, así como hasta dónde la preeminencia del mercado y cuáles serán las soluciones y alternativas al modelo económico neoliberal que es el causante evidente de estos problemas.

El reto es complejo y difícil, pero es necesario evaluar las acciones que debemos desarrollar tanto en México, como internacionalmente, para encontrar respuesta a una crisis que todavía no termina y cuyas consecuencias, nuevamente tienen que pagar los sectores asalariados y de más bajos recursos. No se puede seguir permitiendo que los intereses de los grandes capitales imperen sobre los de las grandes mayorías, ni tampoco los de un sistema financiero cuya única divisa es mantener la garantía a toda costa sin ninguna corresponsabilidad social. No existen contrapesos sociales, ni regulatorios que permitan contener estos enormes intereses.

Por lo pronto, los trabajadores han tenido que recurrir una vez más a las tradicionales medidas de la lucha sindical, pero por desgracia, de forma espontánea y descoordinada. Aparecen en el contexto, los jóvenes y las clases medias en las luchas y movilizaciones, como los sujetos de la rebelión y del cambio. Asimismo, aparecen las nuevas opciones para la agitación y organización que brinda la tecnología de la información, de las llamadas redes sociales que permiten el intercambio instantáneo de mensajes y con ello la construcción de la resistencia y movilización: son el signo de nuestros tiempos.

Se mantiene la disputa social sobre cuál será esta nueva política económica, y junto con ella, una nueva política de bienestar social, que determine cuales serán las pautas del desarrollo y las opciones que deban construirse para superar las resistencias y dogmas del modelo

neoliberal para ponernos en la ruta hacia un nuevo modelo de desarrollo alternativo y el establecimiento de un nuevo pacto social.

En México las dificultades que se nos presentan, rebasan las capacidades y la fuerza de las organizaciones sociales para revertir y paliar las dificultades de una transición interrumpida, de un proceso de deterioro del Estado y de sus instituciones, de la cerrazón de las estructuras gubernamentales para establecer el diálogo y la negociación, pero sobre todo, la aparición de los poderes fácticos que acrecentaron su ingreso y dominio sobre el gobierno, la opinión pública y el resto de la población.

A unos cuantos meses de terminar su período, el gobierno de Calderón presenta un balance controvertido y desfavorable de lo realizado durante su etapa en el poder, algunos lo acusan de falta de pericia y capacidad para gobernar, de improvisación y falta de sensibilidad política. Lo critican por la ausencia de una agenda política de largo plazo y de defensa de las instituciones e intereses del Estado.

Como trabajadores, lo que podemos afirmar, es que su gobierno se sustentó alrededor de fuertes alianzas con los grupos del poder económico a los que se debió durante todo su sexenio, que se separó de cualquier diálogo social y que siempre privilegió la negociación cupular y la defensa de intereses favorables a su gobierno. En estos años vivimos regresiones autoritarias contra los sectores sociales y contra sus enemigos políticos a los que aplicó las mismas medidas que criticaron cuando eran de oposición y que ahora lo hacen sin ningún remordimiento ni pudor.

En México vivimos un escenario donde los diferentes actores de la sociedad continúan y sostienen las mismas formas y procedimientos del quehacer político. Se han renovado con este gobierno las estructuras corporativas, sus prácticas de control antidemocráticas y de convalidación de las políticas públicas. Desafortunadamente, se perdió una oportunidad, se prefirió el inmovilismo y la reproducción de las viejas prácticas, que debieron ser renovadas junto con numerosas instituciones sociales. Era indispensable convocar a la sociedad, a partir de propuestas legales y políticas, al inicio de un profundo proceso de cambio social, para la constitución de iniciativas independientes, democráticas y de un liderazgo con una amplia representación.

Continuamos con las mismas instituciones y consensos, se prefirió la inercia, pero el deterioro y la fragilidad de los aparatos y de las formas del quehacer político, dieron oportunidad para que se incorporaran a cubrir estos espacios los grupos del crimen organizado, que han minado las de por sí frágiles estructuras de seguridad pública y de impartición de justicia y con ello, al Estado mismo.

La percepción generalizada de la estrategia de enfrentamiento total seguida por el gobierno, ha demostrado su incapacidad para contener al crimen, debido a que prioriza atacar los brotes de violencia donde ésta surja, antes de establecer un diagnóstico sobre lo que se tiene que realizar.

Persiste en este comportamiento, un carácter más político- electoral y propagandístico que pretende demostrar el esfuerzo que realiza el Gobierno Federal, pero refleja la falta de coordinación entre los diferentes niveles de Gobierno, los aparatos de seguridad pública y de procuración de justicia, transmitiendo a la opinión pública la impresión de una completa descoordinación de todas las instancias y la inexistencia de objetivos que debieran cumplirse en común.

Otro aspecto en el que hemos insistido, es que no se puede establecer una política de contención del crimen organizado, sin establecer otro tipo de políticas que prevengan y contengan desde la raíz las actividades delictivas, las cuales no se contemplan en las prioridades de este gobierno ni del anterior, y que son, en nuestra opinión, el origen y causa de lo que en este momento provoca la inseguridad y violencia desmedidas.

Me refiero a las políticas de ataque a la pobreza, al mejoramiento de la educación, la salud, y en especial, a la creación de empleos dignos y estables. Estos sólo pueden ser creados si se fortalece el mercado interno, el empleo y el ingreso de los trabajadores. Desafortunadamente, éste Gobierno ha desestimado y minimizado cada intento de las organizaciones para llegar al diálogo y negociación, al eludir cualquier intento de presentar sus demandas y propuestas.

El año próximo, México vivirá un proceso electoral para renovar a la Presidencia de la República. Acontecimiento que ha acaparado la atención de toda la sociedad mexicana. La contienda entre los diferentes candidatos seguramente determinará la hegemonía política en los próximos años.

Se han delineado posibles tendencias y ganadores del proceso electoral presidencial, con los resultados de los comicios del presente año en diversos estados de la República y ya se prefiguran posibles estrategias para hacer frente a la ventaja del PRI, al arrasar éste en el Estado de México y con ello, fortalecer la posible candidatura del Exgobernador de ese Estado. Aunque hay una ventaja en las encuestas, aún no se puede asegurar un triunfo. Lo que sí estará a prueba una vez más, son las capacidades del Instituto Federal Electoral de encausar por el camino institucional el proceso electoral del 2012.

Existen otros ingredientes que complican el panorama del Proceso Electoral Federal y es el que se refiere al grado de infiltración que pueden realizar los grupos del crimen organizado con los distintos partidos y candidatos, actuando en diversos niveles que podrían polarizar el ambiente político y manifestarse en campañas de descrédito entre las distintas formaciones políticas y candidatos, en la que todos los recursos habrán de ponerse en juego para lograr los fines de los bandos en conflicto. Con mucha frecuencia este gobierno ha utilizado la información privilegiada y el aparato de justicia para hostilizar y desacreditar posibles adversarios políticos y no dudamos que en el proceso electoral que se avecina surjan problemas semejantes.



Es indispensable convocar al gobierno a realizar un esfuerzo para asegurar el proceso electoral para la renovación de la Presidencia de la República. Este debe de ser uno de los objetivos fundamentales antes de finalizar este gobierno, pero debe abandonar las prácticas propagandísticas del Ejecutivo, quien se ha convertido en parte del proceso electoral. Es de todos conocido, que busca mantener a toda costa a su partido en el poder y han creado toda una campaña para proyectar una imagen de enormes logros e intentan justificar y validar su estrategia contra el crimen, afirmando que esta política debe de mantenerse más allá del actual gobierno.

Sin embargo, no puede ocultar que México ha vivido en estos últimos años un escaso crecimiento económico y un decaimiento en los ingresos de la mayoría de la población junto con un incremento considerable de la pobreza, y que ahora pretenden ocultar y maquillar con costosísimas campañas en los medios de comunicación.

Intentan demostrar que México se encuentra en la ruta del progreso, donde la mayoría de los mexicanos han ingresado a la clase media, y con ello, tienen empleo y niveles de ingreso que les permiten acceder a un crédito para vivienda y auto, y hasta mandar a su hijo a escuelas privadas con un ingreso de sólo 6 mil pesos. Lo que sucede es que el gobierno actual pretende junto con los sectores empresariales, continuar con el proceso de flexibilización, disminución de derechos, abaratamiento de la mano de obra y debilitamiento del sindicalismo.

Justifican que México es un país que tiene cifras macro económicas que le dan estabilidad, cuando muchos países viven la crisis y la aplicación de políticas de ajuste, afirman estabilidad de precios y de la inflación, pregonan con los sectores empresariales y financieros que existen condiciones para resistir los embates del exterior ante la amenaza de una posible recesión mundial. Sin embargo, consideramos que aún no logramos recuperar y estabilizar la economía mexicana de la crisis que atravesó el país en el 2009, y que durante el 2010 y lo que va de 2011, sólo se han recuperado algunos niveles de 2008.

Se insiste por el candidato promovido desde la presidencia y posible contendiente en el 2012, que el salario mínimo logró recuperar su poder adquisitivo, cuando es de todos conocido que el salario mínimo, dicho por la propia OECD (Organización para el Desarrollo Económico a la cual pertenece México), el salario mínimo ha caído desde 1976 hasta un 75% de su poder adquisitivo, y refleja la situación por la que atraviesa el mercado laboral mexicano; que es la de la polarización, precarización y profundización de la desigualdad que se ha acrecentado desde el año 2000, en los gobiernos denominados de la alternancia.

La gran mayoría de los empleos creados en México son precarios, poco productivos, y los que son reportados al Seguro Social, son en su mayoría eventuales. Casi la mitad de la población joven en edad de trabajar, que llegó durante estos gobiernos, ha intentado buscar empleo y no lo ha conseguido. Su destino ha sido ingresar a la informalidad por la



incapacidad de nuestra estructura productiva y de los servicios para crear suficientes empleos y absorber la enorme demanda.

El debate sigue siendo, cómo lograr recuperar la senda del crecimiento, de la ampliación del mercado interno, del financiamiento y crédito hacia la actividad productiva y en especial, hacia la pequeña y mediana empresa. Cómo lograr revertir nuestra dependencia fiscal a los ingresos petroleros. Cómo lograr romper con la debilidad fiscal por la baja recaudación y por los privilegios fiscales de los regímenes especiales, y con ello lograr un pacto fiscal que establezca un verdadero sistema tributario progresivo que logre desencadenar y ligar una verdadera Reforma Económica.

Nuestro país se encuentra atravesando un momento especialmente complicado, ya que ha sido incapaz del diseño de políticas de Estado que deliberadamente fortalezcan el margen de maniobra económica y de la determinación de los intereses superiores de la nación, que convoque a un amplio debate y discusión, donde los diferentes aportantes nos permitan arribar a compromisos y alcanzar un pacto social que priorice los elementos fundamentales del proyecto Nacional, que convoque a los actores políticos y sociales a la búsqueda de coincidencias, elaboración de propuestas y determinación de acciones para superar el momento político y económico en el que nos encontramos.

### **UNT, FESEBES y el Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas**

En representación del STRM participé en el XIII Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones de la UNT y en la XVII Asamblea Nacional Ordinaria y de Elecciones de la FESEBES. Eventos en los que se definieron las nuevas dirigencias de ambas organizaciones. En el caso particular de la UNT el Congreso aprobó una reforma estatutaria que permitió la creación de la Vicepresidencia de Jubilados, así como otros ajustes en la estructura de nuestra Central Sindical.

En los últimos meses del año pasado, se generó desde la UNT y el Movimiento Nacional por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas y un Plan de Acción cuyo primer acto importante fue la Jornada de Lucha de enero del 2011.

En dicha movilización se denunciaron los graves problemas que enfrentó el país como: la escalada de precios de los artículos de la canasta básica, la inseguridad, el incremento de los índices de pobreza y la continuación de la ofensiva gubernamental en contra de las organizaciones sociales. Durante el mitin efectuado en el Zócalo de la Ciudad de México, se dio lectura a un documento elaborado con un grupo de académicos e intelectuales, en el que se bosquejaban las principales reformas necesarias para democratizar la vida nacional y recuperar el desarrollo económico bajo condiciones de Equidad y Justicia Social.



Cuando la bancada del PRI, a principios de marzo, presentó finalmente su proyecto de Reforma Laboral; la UNT, el Movimiento por la Soberanía y la FESEBES se declararon en estado de alerta ante el peligro de que tanto el PAN como el PRI intentaran lograr la aprobación al vapor de esta reforma regresiva.

La iniciativa promovida por un sector del PRI retoma los lineamientos generales del proyecto presentado por el PAN en el 2010, es decir, se trata de un proyecto que legaliza el outsourcing, amplía los periodos de prueba para ingresar a laborar, facilita el despido de los trabajadores e introduce obstáculos adicionales a los procesos de organización de nuevos sindicatos y al ejercicio del derecho de huelga.

Por ello se diseñó un Plan de Acción que implicaba actuar en 3 ámbitos: el de la movilización social, el trabajo político con el Congreso y la solidaridad internacional. Dentro de las acciones de movilización se programaron 2 mítines frente a los recintos de los Diputados y los Senadores, una marcha que partió del Zócalo de la Ciudad de México a en la Cámara de Diputados y como evento central la Marcha Nacional conmemorativa del Primero de Mayo.

En cuanto al trabajo político con los legisladores de todos los partidos, en mi calidad de Diputado Federal y Presidente Colegiado de la UNT me dí a la tarea de gestionar reuniones con los líderes de las distintas fracciones parlamentarias, así como con las mesas directivas de ambas cámaras y con los diputados del sector campesino.

En la Subcomisión de Trabajo un elemento fundamental fue el contar con un proyecto propio. La iniciativa presentada por la UNT y el PRD nos permitió llevar el debate y superar el terreno del simple rechazo, quedando históricamente definidos 2 proyectos opuestos de Reforma Laboral: el nuestro que busca la democratización del mundo del trabajo y el del PAN y un sector del PRI, cuyo objetivo es propiciar el empleo inestable, carente de derechos y mal pagado.

Dentro de esta lógica, junto a otros legisladores, articulamos una estrategia en la que, se exigió que se abordaran todas las propuestas e iniciativas de Reforma Laboral presentadas en la Cámara, adicionalmente plantemos como método comenzar el análisis a partir de los puntos de desacuerdo con el propósito de evitar que se diera la falsa impresión de que se convalidaba un proceso que, probablemente podría concluir con un dictamen que, al final de cuentas, ratificara los principales lineamientos de las iniciativas del PRI y el PAN.

En el ámbito de la solidaridad internacional, organizaciones como la CSI, la CSA, la Campaña Trinacional en Defensa de los Derechos de los Trabajadores y la Campaña en Contra de los Contratos de Protección, impulsaron diversas actividades como el envío de cartas al gobierno mexicano en las que se criticaba el proyecto de contrarreforma laboral que se pretendía aprobar en la Cámara.

Estas acciones aunadas a los pronunciamientos de un sector muy importante de articulistas de los medios escritos que con distintos matices respaldaron nuestra posición, permitieron que se abrieran fisuras importantes en el bloque que apoyaba la reforma. Finalmente, el Presidente de la Comisión de Trabajo anunció la realización de varias consultas públicas, lo que prácticamente conjuró el peligro de que se aprobara por la vía rápida la Reforma Laboral.

Como consecuencia de lo anterior el Programa de Trabajo de la UNT, el Movimiento por la Soberanía y la FESEBES, entró a una nueva etapa en la que las principales tareas fueron:

- Participar en las Audiencias Publicas convocadas por la Comisión de Trabajo para sustentar nuestras posiciones y evitar que con las audiencias se justifique una Reforma Laboral regresiva,
- Mantener el trabajo con los legisladores de todos los partidos para evitar la aprobación de la contrarreforma laboral y la ley de seguridad nacional en un periodo extraordinario de sesiones o en el mes de septiembre durante el periodo ordinario.
- Se organizó la movilización nacional del 1º. de septiembre y se están haciendo preparativos para la reanudación de la mesa de diálogo con el Poder Legislativo.
- La UNT decidió aprovechar las oportunidades que nos abre la recién aprobada Ley sobre Derechos Humanos, para la cual se firmó ya un Acuerdo de Colaboración con la CNDH y se está preparando otro con la OIT. Paralelamente hemos insistido dentro de la Comisión Parlamentaria, encargada de procesar la Reforma Laboral, en que cualquier acuerdo referente debe apegarse estrictamente a los acuerdos y recomendaciones de la OIT.
- Hemos impulsado seminarios en relación con la Reforma Laboral, la Reforma Política y la Ley de Seguridad Nacional.
- La UNT llevó a cabo un Foro sobre Tratados Internacionales y un curso para dirigentes sindicales con la misma temática.
- El Movimiento efectuó diversas reuniones con sindicatos y otras organizaciones sobre temas de presupuesto.
- Se mantuvo la solidaridad con el SME, los Mineros y los trabajadores de Mexicana de Aviación.
- Después de no pocas dificultades se reactivó la mesa de trabajo con la STPS para resolver los conflictos que afectan a cerca de treinta organizaciones vinculadas a la UNT, la cual pretende resolver por bloques de 2 sindicatos cada vez, simultáneamente continúan las gestiones para apoyar a organizaciones como el SUTIN, Bachilleres, CONALEPS y los Tecnológicos del Estado de México que enfrentan diversos problemas y se mantiene el apoyo a los sindicatos afiliados a la UNT en sus procesos de revisiones salariales y contractuales.



- Se ha reforzado la política de alianzas de la UNT y el Movimiento. En el caso de UNT se estableció un primer acercamiento con la FEDESSP en la perspectiva de construir un acuerdo para trabajar conjuntamente temas como la derogación del apartado B, la revisión de la ley del ISSSTE y el rechazo a la contrarreforma laboral. El Movimiento por la Soberanía, por su parte, ha establecido vínculos con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y con 2 grupos de académicos e intelectuales. Se tiene previsto firmar convenios de colaboración y trabajo conjunto con agrupaciones como el Congreso Social y la Unidad de las Izquierdas con la intención de construir un amplio bloque de fuerzas políticas y sociales que impulse ante la descomposición política y social del país y el riesgo de una nueva recesión económica, una plataforma común para la transformación del régimen económico, político y social del país.

Para cerrar este capítulo del informe quiero expresar mi reconocimiento a nuestros compañeros de los comités locales, a los delegados y en general a todos los telefonistas sin cuya participación y entusiasmo no habría sido posible alcanzar estos resultados que se expresaron sobre todo en las Jornadas de Lucha de Enero, Mayo y Septiembre.

Queda mucho por hacer, por lo que los convoco a redoblar esfuerzos y a mantenerse alertas ante las siguientes etapas del Plan de Acción de la UNT, el Movimiento por la Soberanía y la FESEBES que habrán de discutirse en el marco del XIV Congreso de la UNT y de la próxima Asamblea Nacional del Movimiento por la Soberanía que se realizarán a finales del mes de noviembre del presente año.

### **Las actividades internacionales**

Durante este año continué acrecentando la presencia internacional del Sindicato en los diversos organismos sindicales internacionales, con los cuales mantenemos alianzas y nuestra afiliación. En primer lugar quiero destacar la relación con nuestros compañeros norteamericanos y canadienses. Con la AFL-CIO de Estados Unidos firmamos un Convenio de Colaboración concretada en un Plan de Acción el 15 de octubre de 2010, en Washington, D. C., durante la Primera Cumbre Sindical AFL-CIO/UNT. Asimismo, establecimos contacto con la Secretaría de Trabajo y congresistas de Estados Unidos.

En seguimiento al acuerdo sindical trinacional suscrito en junio de 2010, por sindicalistas de Estados Unidos, Canadá y México, en Toronto, Canadá, realizamos del 14 al 19 de febrero de 2011, la Semana Mundial de Acción que incluyó un conjunto de actividades en más de 40 países en solidaridad con el sindicalismo democrático e independiente mexicano. En nuestro caso asistimos a Vancouver, Canadá para participar en esta movilización internacional.

En este sentido, en coordinación con el Sindicato Minero, el SME, la UNTyPP y la propia UNT, realizamos mítines y visitas a 23 Embajadas en México, entregando cartas donde



informamos de la grave situación que vivimos los trabajadores mexicanos. Contamos también con la decidida solidaridad de Federaciones Sindicales Internacionales (FSI), UNI, FITIM, ICEM, ITF, entre otras y de la Confederación Sindical Internacional (CSI).

El 20-21 de enero de 2011 participamos en Washington, D. C., en la Reunión sobre organización y empresas multinacionales convocada por la AFL-CIO y la Confederación Sindical Internacional.

Un segundo espacio ha sido nuestra participación en UNI, Federación Sindical Internacional que aglutina a los trabajadores de las telecomunicaciones a nivel mundial. En tal sentido quiero informarles que participé del 9 al 13 de noviembre de 2010, en Nagasaki, Japón en su Congreso Mundial, donde el STRM recibió el Premio de Organización “UNI Rompiendo Barreras” por la campaña de ATENTO.

Asimismo, el 9 de mayo de 2011, en Nyon, Suiza, participamos en la reunión del Comité Mundial de Telecomunicaciones de UNI. Participé en 5 audiollamadas del Comité Mundial de Telecomunicaciones de UNI, en mi calidad de Presidente de las Américas.

Como lo mencioné, el 20 y 21 de octubre, el STRM será anfitrión de la Conferencia Mundial de UNI Telecomunicaciones, donde se contará con la presencia de más de 300 delegados de alrededor de 100 países en el que será electo el Presidente del Comité Mundial de UNI Telecomunicaciones.

Un tercer espacio fue con la Confederación Sindical Internacional (CSI) y su expresión en el continente, la Confederación Sindical de los Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA). Aquí nuestra iniciativa se ha venido articulando a través de la UNT, con una participación coordinada en diversas instancias y en eventos de primera importancia para el sindicalismo internacional donde se designó una representación para asistir a la 100ª Conferencia Internacional del Trabajo, organizada por la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, Suiza en junio de este año y en la Conferencia Mundial sobre Cambio Climático (COP 16) efectuada en diciembre de 2010, en Cancún. Q. Roo, por citar sólo algunas.

Quiero destacar que derivado del acuerdo tenido con estas 2 organizaciones a partir de junio de este año, la UNT ocupa por primera vez en su historia y por primera vez desde su fundación en 1997, cargos en los máximos órganos de gobierno. Tanto en el Consejo Ejecutivo de la CSA, como en el Consejo General y el Buró Ejecutivo de la CSI.

Finalmente, les informo que participamos en los trabajos del 4º. Encuentro de las Centrales Sindicales Mexicanas con la Confederación Europea de Sindicatos donde impulsamos una declaración conjunta que se presentó en el 4º. Foro México-Unión Europea entre gobiernos y la sociedad civil, realizado el 23 y 24 de octubre de 2010 en México.

## **TELMEX en la disputa por la hegemonía y el control de la convergencia. Agresiva regulación y transferencia de espacios del mercado**

A unos cuantos meses de que concluya la administración del Presidente Calderón, el desarrollo del sector telecomunicaciones se ha estancado. Aunque el Gobierno Federal trata de presentar una perspectiva diferente, las metas establecidas por la presente administración no se han cumplido. Lo que se vive en el sector es una propuesta de modelo de competencia altamente concentrado, con unos pocos operadores beneficiados, y que dedican la mayor parte de sus esfuerzos en la disputa por los segmentos más rentables del mercado, desalentando la inversión en infraestructura, ya que prevalece una falta de convocatoria entre el Gobierno y la industria para impulsar las tecnologías de la información y comunicación, que se traduzca en una mayor conectividad.

En este contexto se ve difícil, por ejemplo, lograr la meta de contar con una conectividad del 60%, el actual nivel de conectividad mantiene al margen a la mayor parte de la población de los nuevos servicios y tecnologías digitales, con lo que se profundiza la marginación económica y social de los sectores menos favorecidos.

Si queremos cumplir con el objetivo de sumar en los próximos 17 meses que restan del presente gobierno cada día más mexicanos a internet, necesitamos una estrategia agresiva de conectividad que despliegue la infraestructura con tecnología Wimax. Ello implica también políticas de inversión y esfuerzos coordinados y sostenidos por parte del gobierno, la iniciativa privada y otros sectores vinculados a esta importante tarea. En nuestra opinión, debería ser parte de un plan maestro para el sector telecomunicaciones e incluirse dentro del plan nacional de desarrollo, pero desgraciadamente, esta meta no se va a cumplir.

Lamentablemente los datos con que se cuenta sobre las metas sectoriales, nos muestran una tendencia opuesta. El desarrollo del sector presenta una escasa inversión pública y la inversión privada contempla, en los últimos años, altibajos e incluso significativas reducciones. Prevalecen el desorden y la falta de planeación, no se conocen los montos de inversión de cada uno de los operadores ni las inversiones hasta ahora realizadas, ya que no están sujetas a ninguna meta programada por lo que dependen simplemente de la buena voluntad de los concesionarios.

Los ingresos de los operadores, por otra parte, se han incrementado de manera consistente, lo que indica que estamos en un modelo contrario a los intereses del país, en el que se puede invertir poco obteniendo grandes ganancias ya que lo único que importa es aprovechar la infraestructura ya instalada por Telmex, o en su caso aprovechar las prebendas y favores de parte del gobierno para acrecentar su negocio, depredando el mercado, aprovechando menores tarifas y el incesante robo de clientes de alto consumo que se encuentran en los sectores de mayores ingresos y los más rentables del mercado.



La mayor parte del crecimiento en telecomunicaciones se ha dado en el ámbito de la telefonía celular gracias a la introducción de los sistemas de prepago y a la modalidad, “el que llama paga”, los que han dado lugar a un crecimiento exponencial de la demanda de celulares en nuestro país, alcanzando en 2010, los 91 millones 362 mil usuarios, siendo la penetración del 81.3 suscripciones por cada 100 habitantes.

Aunque el crecimiento es notable, México aún mantiene cierta desventaja en comparación con países como Argentina, Brasil, Chile o Colombia, los que tienen una penetración mayor a la nuestra. México, por otra parte, mantiene algún rezago en densidad de servicios de telecomunicaciones y banda ancha, por causa de una cobertura insuficiente de servicios.

Por lo que se refiere a telefonía rural, TELMEX se ha estancado en la integración de comunidades menores a 500 habitantes desde el año 2000. Ha disminuido su presencia en los servicios de telefonía rural a comunidades alejadas de los centros urbanos y se nota una fuerte caída en la cifra de cabinas telefónicas.

La renovación y concertación de un marco jurídico en el sector, se ha pospuesto en numerosas ocasiones por los intereses que sostienen las televisoras.

Las políticas para licitar el manejo del espectro radioeléctrico o las redes de fibra óptica que podrían funcionar como una herramienta poderosa para diversificar la oferta de servicios y promover la inversión dentro del sector, se han visto empañadas por un diseño de las bases de licitación y pago de contraprestaciones orientado a favorecer sistemáticamente a las televisoras y a ciertas empresas telefónicas vinculadas con ellas o con el gobierno.

Para que las nuevas tecnologías de la información y comunicación, impacten positivamente y se conviertan en garantía de avance social para la creación de una nueva economía y el fortalecimiento de la sociedad del conocimiento, se requiere de lo que justamente ha estado ausente en los últimos gobiernos: de una auténtica voluntad política y de un conjunto de acciones públicas multisectoriales, que impulsen la infraestructura y la integración de todos los sectores sociales a estas tecnologías y así lograr que sean asumidas por la sociedad mexicana como un verdadero instrumento de la transformación económica y política.

En nuestro Sindicato sucede que en el terreno de las regulaciones del sector de las telecomunicaciones, se ha convertido en un asunto de fundamental importancia, al que no podemos dejar de lado ni dejar pasar, sin analizar y sopesar los diferentes ordenamientos que se están emitiendo por parte de las autoridades, porque éstos en su mayor parte, son contrarios al interés de la empresa Teléfonos de México y en contra de los trabajadores telefonistas.

Existe un retraso y declinación para asumir responsablemente el establecimiento de reglas que logren una creciente participación de todos los actores productivos, lo que prevalece es la politización y las controversias judiciales hacia todas las decisiones. Seguramente el

Proceso Federal Electoral del 2012, complicará aún más las decisiones que se tomen en lo que resta de la administración.

Vemos con preocupación el incumplimiento y la constante violación a lo pactado dentro del Acuerdo de Convergencia emitido a finales del anterior gobierno y firmado por todos los actores productivos y las autoridades responsables del sector. Desafortunadamente han variado el contenido del mismo al modificar y aumentar numerosas reglas ahí pactadas a favor de un grupo de operadores. Esta conducta errática y discrecional, es responsabilidad del Gobierno Federal que ha modificado y variado las obligaciones y compromisos con lo que ha profundizado el rezago del sector, inhibido los flujos de inversión y el crecimiento acelerado del mismo.

Otro factor que abona a éste clima adverso, es la indefinición acerca de los términos del Convenio Marco de Interconexión. Se ha ignorado su elaboración desde la firma del Acuerdo en 2006, esperando aún llegar a su necesaria discusión y consulta hasta su publicación, pero que puede convertirse en un nuevo capítulo en la historia de parcialidad gubernamental contra TELMEX y a favor de las televisoras, pero cuya ausencia imposibilita la consolidación de muchos de los planteamientos del Acuerdo de Convergencia.

Sólo restan unos meses para que concluya el actual gobierno, y no se tiene una evaluación precisa del nivel de avance y resolución de asuntos cruciales para el desarrollo del sector. El interés gubernamental se limita a regular precariamente el mercado sin establecer políticas que fomenten la modernización y el crecimiento del sector, que amplíen la cobertura y la competitividad, el manejo de un mayor ancho de banda como lo están haciendo en muchos países.

Todo indica que la principal apuesta del actual régimen es la búsqueda de aliados para el proceso electoral en puerta, en el que la influencia de los medios de comunicación resulta crucial.

En los inicios de 2011 se comenzó a agudizar el enfrentamiento entre las televisoras y TELMEX, cuya dinámica fue avivada por la evidente parcialidad y complicidad con la que se han conducido las autoridades regulatorias. Utilizando de ariete y empujando a la confrontación y en ocasiones hasta la diatriba a los pregoneros del dúo polio televisivo.

Con ello pretenden justificar, a partir del enfrentamiento, mayores favores y prebendas, como la entrega a precios de ganga de porciones importantes del espectro radioeléctrico, de contratos a favor de las filiales de Televisa en condiciones de nula transparencia, con pseudo licitaciones que han favorecido a costos más altos la operación de la red interna del ISSSTE, a sus aliados en la licitación de la fibra óptica oscura de la CFE a un sólo ofertante.

Al tiempo que se bloquea el acceso de TELMEX al mercado de Triple Play se mantiene y protege el dúo polio en la televisión abierta y restringida, al eludir la apertura a nuevos



operadores en una o varias cadenas de televisión. Este enfrentamiento y provocación llegó hasta la cancelación del contrato para transmitir publicidad del Grupo CARSO (TELMEX y TELCEL) en los canales de televisión abierta y estaciones de radio de ambos consorcios e imponer unilateralmente incrementos impagables a la publicidad emitida en los medios controlados por estas empresas.

Se tenía como objetivo último, presionar a TELMEX para disminuir significativamente los costos de interconexión a través de una campaña de medios en su contra, la cual no tuvo precedentes, orquestada desde las propias oficinas de los entes reguladores.

Ante estas presiones, Telmex anunció realizar una reestructuración corporativa con la constitución de la empresa subsidiaria Telmex Social. Se estima que Telmex Social podrá atender aproximadamente 1.5 millones de líneas, ubicadas en 10,553 localidades, sin presencia de la competencia, las áreas de servicio local de Telmex abarcan aproximadamente el 40% del territorio nacional donde hay más de 22 millones de habitantes.

Estas localidades son las que tienen un mayor tráfico de terminación de llamadas proveniente de Estados Unidos, cuyos precios de interconexión acordados con las empresas operadoras de ese país se han reducido un 95% desde 1990, por presión de los operadores y gobierno norteamericanos, cuyos precios ahora están por debajo del monto cobrado en muchos otros países. Esta reestructuración está sujeta a obtener la anuencia por parte de la SCT y del resto de las autoridades competentes.

A pesar de las aseveraciones emitidas por la Empresa, nuestra organización ve con preocupación la decisión anunciada por el Consejo de Administración para la creación de Telmex Social. Por ello hicimos una gran convocatoria para definir acuerdos a este respecto y nos mantenemos alerta para hacer lo que sea necesario para defender nuestra materia de trabajo, ratificar la vigencia de nuestro Contrato Colectivo e informar a la empresa que el Sindicato está en desacuerdo en fragmentar a TELMEX, consideramos que esta decisión es equivocada y que tiene evidentes repercusiones laborales. Asimismo convocamos a todos nuestros aliados para que apoyen a nuestro Sindicato ante los riesgos que enfrentamos.

Las autoridades por su parte, no han autorizado este movimiento y es obvio que esta medida es en respuesta a esta coyuntura. Los términos del Título de Concesión, sujetaba a TELMEX a una regulación específica para la prestación de los servicios en las poblaciones rurales cuya característica de este mercado lo ha hecho poco atractivo para el resto de los competidores. En el momento de su privatización, le normaron una serie de responsabilidades, prerrogativas, ventajas y obligaciones particulares, entre las que se encuentra el acceso al Fondo de Cobertura Social, por lo que ahora que han cambiando las circunstancias, se tendría que revisar también el Título de Concesión este rubro específico, ya que TELMEX nace como empresa privada en forma distinta a las otras empresas del

sector. Los demás competidores ventajosamente no tienen ninguna responsabilidad ni corresponsabilidad social para atender a los sectores más atrasados y de difícil acceso en nuestro país.

La tendencia de favorecer durante este sexenio al Grupo Televisa, se hizo evidente con la llamada Licitación 21, la que se convirtió, en un escándalo conforme fue evaluándose su verdadera dimensión. NEXTEL, adquirió, a un precio de ganga, una porción importante del espacio radioeléctrico que le permitiría ofrecer telefonía móvil y otros servicios en combinación con Televisa.

El revuelo y las contradicciones de esta Licitación condujeron finalmente a la traición de Televisa en contra de Nextel, al abandonar la alianza y adquirir a IUSACELL en una transacción sin precedentes en el sector empresarial mexicano, después de que Televisa y TV Azteca habían sido adversarios acérrimos y competidores despiadados, se unen por medio del rescate financiero de IUSACELL, para convertirse en el mayor poder mediático en una etapa donde los medios se han convertido en el fiel de la balanza de los procesos electorales y políticos.

La autoridad de inmediato demostró su complacencia al autorizar la compra del 50% de IUSACELL por Televisa, con lo que se puede dar por hecho que ambas televisoras se confabulan para impedir que nuevos competidores incursionen en este mercado. La excesiva concentración de influencia que esto supone, obstaculiza la modernización y ampliación del sector además de impedir cualquier tipo de competencia viable. Se mencionan ya varios casos de competidores de la televisión por cable que están considerando la opción de abandonar sus negocios ante la imposibilidad de contender con el dúo polio.

Frente a los múltiples favores y prebendas de los entes reguladores a favor de la competencia, recibimos con sorpresa el anuncio de la que fue calificada como la mayor multa en la historia de México, la Resolución de la Comisión Federal de Competencia (COFECO), en la que impuso a TELCEL una multa de 11 mil 989 millones de pesos (la multa sería de alrededor de mil millones de dólares) y, esta resolución se suma a un ambiente en donde el Gobierno, a partir de los diferentes organismos reguladores, se ha convertido en el promotor y generador de conflictos entre los actores del sector.

Esta decisión fue tomada por 2 votos a favor y 2 votos contra en contra, donde el voto de calidad decisivo que rompió el empate, fue emitido por Eduardo Pérez Mota, Presidente de esta Comisión, manifestando su reiterada y personal animadversión contra TELCEL. El voto del Presidente de esta Comisión es el que representa al Gobierno Federal y significa que esta decisión vino desde el más alto nivel, ya que éste fue designado por el Presidente de la República y por el carácter de la misma tuvo necesariamente que pasar y ser consultada y aprobada en esa instancia.

La acusación fue hecha desde hace varios años por denuncia de diversos operadores de telefonía móvil y fija contra TELCEL y se refiere, a reiteradas y reincidentes prácticas monopólicas en el mercado de servicio de interconexión para terminación de llamadas en teléfonos móviles, cuyo objetivo aparente fue desplazar a otros agentes del mercado para establecer ventajas exclusivas a los clientes de TELCEL a precios por debajo de su costo.

El monto a todas luces estratosférico de la multa por parte de la Comisión de Competencia, se ubica indebidamente en el 10% del valor de las ventas del infractor, ya que considera a éste como reincidente, a pesar de que ninguna de las acusaciones pudo ser establecida, ya que éstas se encontraban aún en proceso de investigación y no existía ninguna resolución previa a este respecto.

En realidad, la Corte determinó que el voto emitido por el Presidente de esa Comisión, estaba comprometido, por sus constantes declaraciones en los medios en contra de TELMEX, lo que provocó que fuera excluido del proceso, y demostró que su posición se apartaba del objetivo de un organismo de estas características y de la Ley Federal de Competencia. Por otra parte explica la resistencia e interés de parte del Gobierno Federal de seguir interviniendo en éste organismo y eludir con ello transformarlo en uno autónomo e independiente y que sus comisionados sean ratificados por el Senado y no designados por el Presidente de la República de entre sus más cercanos colaboradores.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes en esta cadena de resoluciones adversas, resolvió negar la solicitud de TELMEX para prestar los servicios de televisión y audio restringidos. Al proceder de esta manera el gobierno federal detiene la competencia en uno de los principales sectores para el desarrollo económico, y protege la concentración del mercado de la televisión por cable y transfiere más beneficios y prebendas al grupo encabezado por las televisoras.

La argumentación sostenida por la SCT, no son razones suficientes y contundentes para impedir el legítimo derecho de TELMEX de acceder al triple play, pero reflejan una decisión de imponer a cualquier costo la voluntad de la autoridad frente a la osadía de demandar lo que ha sido aplicado a otros operadores.

La negativa se sustenta en que TELMEX no ha cumplido con las obligaciones establecidas en su Título de Concesión, entre las que se encuentran la entrega de información suficiente a la autoridad y la provisión de calidad para lograr una eficiente interconexión a terceros. Este acuerdo publicado en el 2006, le impuso a TELMEX tres condiciones para que pudiera cambiar su Título de Concesión, cumplir con acuerdos de interoperabilidad, portabilidad e interconexión. Al cual la Empresa afirma haber cumplido en todos estos rubros.

TELMEX informó que obtuvo una sentencia favorable en la que el Tribunal Colegiado obligaba al Titular de la SCT, a responder la solicitud de la empresa respecto de la

modificación a su Título de Concesión. Para dicha resolución, el Poder Judicial tomó en cuenta que el 30 de julio de 2008, TELMEX solicitó a la COFETEL emitir una opinión sobre el cumplimiento del Acuerdo de Convergencia, pero la COFETEL no dio respuesta en el plazo por lo cual operó la afirmativa ficta. La COFETEL era el órgano que debía decidir si se había cumplido o no con el Acuerdo de Convergencia. Tras la falta de respuesta, el 18 de diciembre de 2009, TELMEX envió un oficio a la SCT, donde le solicitó respuesta sobre el cumplimiento de los requisitos del Acuerdo de Convergencia, así como la modificación a su Título de Concesión para ofrecer servicios adicionales de video y audio restringido.

La Empresa TELMEX ha cumplido con todas las condiciones del Acuerdo de Convergencia, pues todos los operadores que lo han solicitado, están interconectados, todas las redes operan entre sí, además desde hace algún tiempo, se ha cumplido con la portabilidad numérica, por lo que respecta al pago de una contraprestación determinada por las autoridades, ésta no ha sido definida por las mismas a pesar de las solicitudes reiteradas de parte de la empresa para cumplir con la misma. Por otra parte, otra de las argumentaciones es el cumplimiento al Convenio Marco de Interconexión, requisito establecido en el Acuerdo de Convergencia, el cual no se podía cumplir por su inexistencia. La propia Comisión Federal de Competencia ha señalado que uno de los obstáculos tarifarios más difíciles ha sido superado con la determinación de la tarifa de Interconexión móvil de 0.3912 pesos por minuto determinado por el pleno de la COFETEL en los términos previstos por el modelo de costos, por lo que recomienda a la SCT revise y modifique cuanto antes el Título de Concesión de TELMEX.

Desde el 9 de mayo, los tribunales emplazaron por primera vez a la SCT para que respondiera en un plazo de 24 horas al amparo otorgado a TELMEX, la respuesta de esa Secretaría sería que le tomaría algunas semanas. La sentencia que concedió al amparo, menciona que el Secretario de la SCT debe dar respuesta congruente y completa a la solicitud de los quejosos presentada desde 2009, y a la que durante todo este lapso de tiempo la astuta SCT, dejó correr durante 17 meses antes de emitir respuesta. La Empresa en todo caso, podía haber satisfecho todas las objeciones de la Secretaría en un plazo perentorio y evitar en todo caso la posible acumulación de las mismas.

La trascendencia de esta decisión se tiene que contemplar como causa del bajo crecimiento que han tenido las inversiones en el sector y la imposibilidad de Telmex de brindar servicios en convergencia a un mayor número de usuarios. Significa impedir a toda costa que utilice su red a toda la capacidad, lo cual es en detrimento de sus actuales clientes. Esta decisión convertida en estrategia de gobierno, sólo puede entenderse como una transferencia de ingresos y oportunidades a otros operadores.



Para los telefonistas significa detener el crecimiento y las perspectivas de desarrollo de sus trabajadores y la posibilidad de que con el esfuerzo y la participación podamos abrirnos camino en el terreno de la competencia.

Días después de negar la modificación del Título de Concesión de Triple Play, la Comisión Federal de Telecomunicaciones notificó a TELMEX la reducción significativa de tarifas de interconexión entre las áreas rurales e interurbanas. La decisión provocó de inmediato la inconformidad de la empresa, por lo que interpusieron diversos recursos legales para evitar su aplicación.

Desafortunadamente, la reducción es de 75 a 4 centavos por minuto, por lo que su aplicación tendría repercusiones en la inversión que se realiza en estas zonas, donde desafortunadamente es el único operador. Los ingresos en estas tarifas se encuentran por debajo de los costos, por lo que no existirá ningún aliciente para invertir en telefonía en las zonas rurales y tampoco lo harán otras empresas. La reducción de tarifas se estima en una reducción de ingresos para TELMEX de cuatro mil millones de pesos al año.

Por otra parte, TELMEX descalificó el modelo de costos utilizado por la COFETEL para reducir tarifas y aseguraron que la decisión viola el Título de Concesión, la Ley Federal de Telecomunicaciones y la Constitución Política porque se quiere aplicar retroactivamente. También viola una suspensión definitiva otorgada desde 2010, para que no se aplique a TELMEX el plan de Interconexión de COFETEL. Esta resolución pretende cambiar el régimen Jurídico del tráfico de Larga Distancia que TELMEX presta a otros operadores para convertirlo en interconexión, en agravio a los derechos de la empresa.

Desafortunadamente, las nuevas resoluciones de la Suprema Corte de Justicia han determinado que todas las acciones legales de suspensión Judicial en el campo de las telecomunicaciones podrán ser interpuestas por parte de los concesionarios, las cuales no detendrán la resolución ni su aplicación, pero podrán continuar con su proceso hasta su resolución a favor o en contra en los tribunales.

En mayo del 2010, América Móvil adquirió un paquete de acciones de Carso Global Telecom y Telmex Internacional, con lo que adquirió el casi 60%. Para el 1º de Agosto de 2011, ésta determinó adquirir el resto, con lo que resultaría propietaria de la totalidad de acciones representativas del Capital Social, por lo que solicitará deslistarla de la Bolsa Mexicana de Valores y de diversos mercados donde éstas se coticen. Este movimiento fue visto por los especialistas como un medio para blindar a TELMEX ante la continua caída de los rendimientos de su acción desde 2007 a la fecha. Aunque ésta genera desconcierto e impacta porque significa dejar de cotizar en la Bolsa y limita su financiamiento, ya que no participa en ésta importante fuente de recursos.



Consideramos que esta operación está orientada a proteger a TELMEX como Empresa, y diversos analistas consultados sobre este asunto también así lo consideran, afirman que la misma no cambia las condiciones y régimen que tienen establecidos como empresa mercantil y fiscal, ni modifica su carácter de empresa de servicio público concesionado, cuyas obligaciones y responsabilidades con sus clientes, trabajadores, con las propias autoridades, con proveedores, acreedores, etc., se sustentan en la concesión que tiene para prestar los servicios de telecomunicaciones; por lo que el capital social representado por sus acciones, no desaparece, sino queda en tenencia de América Móvil.

Podemos afirmar que este proceso no genera cambios en el régimen jurídico de la empresa, ni modifica los términos de la relación laboral con sus trabajadores y TELMEX, ha expresado la garantía de que esta operación favorece el desarrollo de la misma.

El Sindicato considera que Telmex debe contar con identidad propia, manteniendo su autonomía e independencia del resto de las empresas del grupo, ya que cuenta con fortalezas que le dan garantía de desarrollo, además, tiene una administración consolidada con recursos humanos que le permiten brindar con calidad y eficiencia todos los servicios a sus clientes y opera una red de fibra óptica de más de 110 mil Kilómetros, cuyos alcances y posibilidades le permiten tener importantes ventajas sobre el resto de los competidores, por ser el sistema nervioso sobre el cual corren verdaderas súper carreteras de la información.

### **Situación Actual de Telmex**

Como es de su conocimiento, en muchos países se observa una disminución continua de las líneas fijas en servicio por parte de los operadores de telecomunicaciones, esta disminución en nuestro caso, fue de alrededor del 3.1% respecto del trimestre del 2010, por lo que en junio del 2011, la empresa contaba con 15 millones 250 mil líneas fijas las que significan el 77% del mercado. Esta participación tenemos que verla desde la perspectiva de que este porcentaje se encuentra por debajo del promedio del 85.6% correspondiente de 35 países importantes en el mundo evaluados por el Banco Mundial.

En el primer trimestre del 2009, Telmex alcanzó su número más alto de líneas en servicio con 17 millones 514 mil líneas, a partir de ese momento, el servicio de telefonía fija ha descendido de manera constante. En cinco años la empresa ha perdido 3 millones 396 mil líneas y los ingresos de los servicios de voz tradicionales han mantenido una tendencia decreciente. La disminución de líneas fijas es el resultado de la confluencia de varios factores, uno de ellos es el creciente uso de la telefonía móvil, el mayor uso del Internet y el de la competencia.

Existen hasta el momento, un número creciente de competidores en el mercado, tan sólo los operadores de televisión por cable en 2010, fueron alrededor de 32 empresas y 300 concesiones con autorización para proporcionar servicios de telefonía fija y el resto de



servicios en convergencia, a ello tenemos que sumar, también todos los competidores en los servicios de telecomunicaciones que en 2010 sumaban 35 concesiones para la prestación del servicio local por línea fija, de las cuales 3 prestan servicio telefónico inalámbrico.

Asimismo, los ingresos totales han disminuido en 2010 y en los dos trimestres de este año a pesar del alto crecimiento de los servicios de Internet, los cuales fueron insuficientes para compensar la caída de los servicios tradicionales de voz. La utilidad también contempló una disminución semejante al igual que los ingresos, de acuerdo a las informaciones proporcionadas por ésta, mantuvo su esfuerzo por continuar realizando la mayor inversión en el sector de las telecomunicaciones.

Con el crecimiento en los accesos de banda ancha de alta velocidad se ha mantenido durante el presente año, el crecimiento por arriba de dos dígitos y nuestro producto tiene una alta preferencia por parte del público, también hemos logrado consolidar nuestra venta de computadoras, cuyo crecimiento también es de más de dos dígitos y es uno de los productos que hemos logrado comercializar con mayor éxito desde 1999.

La empresa continua expuesta a la disminución de sus ingresos por encontrarse limitada a ofrecer nuevos servicios, como serían los servicios de televisión y audio restringidos, el llamado Triple Play, asimismo a causa del uso generalizado de las nuevas tecnologías, junto con el mantenimiento durante 2010, de las mismas tarifas en términos reales que se tenían desde marzo del 2001, y por importantes disminuciones en las tarifas de interconexión que durante el presente año han impactado desfavorablemente los ingresos de la empresa.

Es necesario mencionar que aún existen acechanzas que podrían imponernos las autoridades con regulaciones especiales por dominancia y supuestas prácticas monopólicas, lo que obliga a Telmex a optar por medidas legales para tratar de contenerlas. Aunque existen aún acechanzas que pudieran determinarse a partir de una regulación asimétrica e imponer regulaciones adicionales, prohibiciones y penas monetarias, que podrán tener un efecto contra la empresa y contra los propios trabajadores en sus ingresos.

### **La Revisión Salarial Telmex 2011-2012**

La Revisión Salarial representó para el STRM un reto y una dificultad por encontrarse en un contexto interno y externo adverso, complejo y contrario a la empresa y a los trabajadores. Hemos presentado un balance de la situación política y económica del país y en particular del sector de telecomunicaciones, en el que se pueden reconocer los efectos contraproducentes que éstos han tenido en la empresa y que han repercutido desfavorablemente en la negociación de la revisión salarial.

Estas circunstancias exigen dimensionarlas para reconocer la magnitud, el tamaño de los obstáculos y los diferentes riesgos que sufrimos durante el presente año, y donde la



negociación realizada a pesar de sus dificultades, nos dio certeza sobre el camino de negociación y diálogo que debemos de seguir entre la Empresa y el Sindicato.

Entendimos que no sólo debemos atender la agenda inmediata de los aspectos que más repercuten sobre los trabajadores y sus necesidades como es el salario y prestaciones, sino también aquellos que se refieren a mantener nuestra fuente de empleo, demandando nuevos servicios que permitan seguir luchando para mejorar nuestras condiciones de vida y de trabajo.

En esta ocasión como en las anteriores, procedimos a aplicar nuestros procedimientos de consulta y consenso para arribar a una última y definitiva propuesta que, gracias a la dedicación y empeño de parte de la Comisión Revisora y de la Asamblea General Nacional, pudimos arribar a una conclusión exitosa, a pesar de que no logramos satisfacer las expectativas y necesidades de nuestros compañeros que son más altas como resultado de las dificultades económicas por las que están atravesando los trabajadores por la pérdida del poder adquisitivo y de incremento de precios. Nuevamente, el resultado obtenido fue por encima de otras negociaciones salariales y contractuales llevadas a cabo por otros sindicatos durante el presente año.

### **Acuerdo Marco y Perfiles de Puesto**

Se continuaron las negociaciones para concluir los compromisos pactados, que a pesar de que se han prolongado más allá de los tiempos definidos, esta negociación tiene una gran trascendencia, ya que permite avanzar en la participación, el desarrollo y futuro de los trabajadores en la empresa. Hemos estado arribando a acuerdos y seguiremos manteniendo la continuidad para el cumplimiento a todo lo ahí establecido.

Esto lo menciono porque durante el presente año las determinaciones que ha sufrido la empresa por parte de las autoridades regulatorias han sido claramente hostiles y adversas, que han vulnerado a los ingresos y ganancias de nuestra fuente de empleo, pero el haber alcanzado previamente este acuerdo nos permite garantizar y acordar muchas de las condiciones que suponen la participación en los nuevos servicios. Me pregunto ¿qué hubiera pasado si hubiésemos carecido de un marco de negociación como el que impulsamos hace ya algún tiempo?, las circunstancias no solamente hubieran sido adversas para la empresa sino mucho más difíciles para los trabajadores.

El avance de la negociación será analizado con todo detalle en esta Convención y estoy seguro que se tendrá que definir una estrategia, para alcanzar los acuerdos y las acciones que garanticen una participación creciente y efectiva en los servicios que se derivan de la convergencia tecnológica de redes y servicios multimedia.



De aquí en adelante, tendremos que hacer valer el acuerdo y cada uno de los compromisos que ahí están establecidos, pero no podemos dejar de lado el análisis y las respuestas que nos exige la compleja situación que viene desde el exterior hacia TELMEX y hacia sus trabajadores. Tenemos que acordar una iniciativa que diagnostique las acciones que tendremos que realizar conjuntamente Empresa y Sindicato hacia el exterior para hacer un frente unido contra los embates que presenta el Gobierno Federal y los competidores. Hacia el interior tenemos que prestar una especial atención al reto que significa la materia de trabajo y su recuperación, la capacitación y el cubrimiento de vacantes, tomando en consideración que cada uno de estos temas deben asegurar el crecimiento y desarrollo de la Empresa con una más amplia participación del Sindicato y sus trabajadores.

Por otra parte, debe concluirse la negociación de los perfiles de puesto que son una prioridad en la agenda sindical, hemos hecho un esfuerzo conjunto con las diferentes especialidades y no dejaremos de hacer las propuestas de negociación necesarias y de argumentación para llegar a su acuerdo y firma con la Empresa. A la fecha se tienen concluidas las negociaciones de Líneas LD, Choferes, Guardería, Almacenes, IPR, IPE, Comercial y SAC; prácticamente tenemos concluida la negociación de Especialistas Administrativos y hemos logrado un avance muy importante en Planta Exterior.

Debo recalcar que uno de los mayores esfuerzos de negociación realizado por las diferentes especialidades, ha sido el de materia de trabajo, que ha generado el mayor debate y diferencias con la empresa, especialmente alrededor de sus alcances y escenarios de participación futura. En esta condición, tenemos a las especialidades de Tráfico, Finanzas y Conmutación Transmisión; sobre las que dedicaremos toda nuestra atención para concluir a la brevedad con su negociación.

El otro aspecto en el que el Sindicato tiene que orientar y desplegar como prioridad de negociación es el cubrimiento de vacantes, lo cual es consecuencia de un creciente número de jubilaciones en todas las especialidades, las que repercuten en nuestra capacidad de atención al servicio y al público usuario y que se refleja en todos los centros de trabajo y secciones.

Convoco a todos ustedes a emprender una cruzada en demanda del cubrimiento de vacantes, a partir del compromiso de intensificar la participación del Sindicato y con ello elevar la calidad de los servicios y la atención a los clientes, nuestro punto de vista es que sólo ello podrá garantizar el desarrollo, la viabilidad y sustentabilidad de la empresa.

En este período se ha negociado en diferentes niveles con la Empresa, para establecer las normas y parámetros en el cubrimiento de vacantes, para lo cual se le ha planteado un esquema con base en un diagnóstico y el dimensionamiento de personal en las especialidades a nivel de centro o unidad de trabajo, considerando como premisa fundamental las necesidades del servicio.



## **Calidad de Servicio, Productividad y Medición Individual**

La actual situación del sector, nos exige la retención de nuestros clientes a través de mejores ofertas y mayor calidad de los servicios de voz y datos, convirtiéndose en uno de los mejores medios para contener la desfavorable competencia que permite a otros operadores brindar todos los servicios que desde 2006 se impiden a TELMEX.

Asimismo, he insistido con la empresa en la necesidad de reactivar la inversión que logre un mayor desarrollo de la infraestructura, de manera que, el aumento de las capacidades de la red nos permita brindar los servicios múltiple play sustentados en un mayor ancho de banda, superando significativamente los que en este momento ofrecemos.

Nos hemos incorporado en un plan intensivo para poner en funcionamiento una nueva etapa en el desarrollo de la red en el que se incorporan nuevas plataformas en la estructura de conmutación y transmisión, la red pública de datos y en el crecimiento de la red de fibra óptica para llegar hasta el hogar como soporte de los servicios multimedia y con las posibilidades de comercializar un mayor ancho de banda.

La competencia se dirige en ese mismo sentido, por lo que tenemos que lograr una mayor calidad de servicios, considerando los numerosos factores que lo integran, como son: procesos, normas, tecnología, insumos, productividad, recursos humanos y materiales entre otros, donde el Sindicato tendrá que prever y visualizar todos estos elementos e integrar una acción sindical en demanda de nuestra participación, considerando que sólo nuestro empuje y organización nos permitirá entrar a esta nueva etapa.

Tendremos que alinear al programa de productividad y a la medición individual en estos objetivos para lograr una mejor participación de parte de los trabajadores y con ello lograr las metas del programa. El avance alcanzado con la medición en Planta Exterior nos confiere de mejores argumentos y elementos para cuantificar y dimensionar las necesidades de personal, su adecuado desempeño y el logro de las metas.

En la corta experiencia que tenemos con la instalación de la fibra óptica hasta el hogar, nos demuestra que tenemos que dominar y controlar todo este proceso para alejar la tentación de la empresa de ejecutar el trabajo con externos y con ello desplazar nuestra participación, el objetivo que debemos de cumplir es articular todos estos elementos para una óptima recuperación de nuestra materia de trabajo a partir del conocimiento y de la calidad del servicio y así alcanzar el dominio de este nuevo escenario.

Un reto que tenemos que enfrentar y resolver es el de mejorar la calidad y la atención del servicio que brindamos a todos nuestros clientes y con ello establecer una clara diferencia entre Telmex y la competencia. Debemos lograr un mejoramiento continuo para alcanzar la más alta competitividad y así retener y agrandar el número de clientes con los que contamos a todo lo largo y ancho del país.



Este factor desempeña un papel determinante frente a la difícil situación de la Empresa y establece la aceptación que tenemos en el mercado, motivo por el cual se están impulsando estrategias conjuntas a fin de recuperar a los ya perdidos y ofrecer mejores alternativas de más y mejores servicios. Debemos estar preparados para el momento en que logremos la modificación del Título de Concesión y la prestación de los servicios de Triple Play.

Hemos realizado un trabajo conjunto entre la Empresa y el Sindicato, a fin de dar seguimiento a nivel nacional, para lograr mayor calidad en el servicio, hemos concluido una evaluación de 53 COPES programados en principio para realizar un diagnóstico integral alrededor de conceptos como: insumos, infraestructura, procesos y productividad.

El Sindicato hizo una propuesta para realizar una gran movilización productiva con el apoyo de los trabajadores de estos centros, definiendo y acordando un plan de acción donde se establecen conceptos de productividad y capacitación, como el medio para alcanzar los objetivos de esta propuesta.

Por otra parte, trabajamos en conjunto con todas las áreas productivas y con una gran participación de nuestros compañeros en sus centros de trabajo en programas fundamentales, tales como la instalación de servicios de fibra al hogar, con lo que se busca ofrecer anchos de banda hasta 100 megas a un número creciente de clientes, migración de servicios de banda ancha, el programa “Todos Somos Promotores” y el de la calidad del servicio entre otros.

Hemos impulsado de manera definitiva los modelos de medición individual en perfiles como el de Planta Exterior, el cual se ha implementado ya en un 87% en los centros operativos, con lo que se ha alcanzado una mayor participación e involucramiento en las labores que se realizan durante la jornada de trabajo. Sin embargo, debemos de seguir optimizando éstos, para incrementar la cantidad y calidad de clientes atendidos.

Para las especialidades de Comercial y Servicios a Clientes se cuentan con propuestas y están siendo discutidas con la empresa para iniciar la prueba piloto sobre el modelo que se acuerde, evaluarlo y programar su implementación a nivel nacional.

Para el resto de las áreas tronco tenemos que mantener la iniciativa creando alternativas y proponiendo modelos de medición individual, al mismo tiempo que debemos continuar con la mejora del Programa de Productividad, aportando nuevos elementos que contribuyan al alcance de metas, a mejorar la eficiencia de los procesos de trabajo y de esta manera lograr un mejoramiento continuo y permanente del servicio.

### **Capacitación y Nueva Tecnología**

Un aspecto relevante para el Sindicato es la Capacitación, la que estamos instrumentando para lograr su evolución y equiparlo como uno de los sistemas y modelos educativos más



avanzados, a fin de consolidarlo como el primer y único modelo educativo constructivista, con un enfoque basado en competencias y construido para un grupo laboral adulto.

Con la revisión de los perfiles de puesto de las especialidades que a la fecha han concluido su negociación y tomando como base las funciones y actividades principales ahí establecidas, estamos trabajando en la definición de los criterios de desempeño de los diferentes puestos de trabajo, tomando como base las competencias laborales requeridas, es decir ¿qué es lo que sabe o no sabe hacer el trabajador relativo a su puesto de trabajo? Esto nos permite establecer programas de formación con trayectorias curriculares que nos dan la posibilidad de diagnosticar claramente aquello en lo que deben ser capacitados, y con base en ello definir el programa de capacitación totalmente individualizado y así alcanzar la excelencia laboral en su área de responsabilidad.

Continuamos impulsando y promoviendo la cultura digital entre toda la base telefonista mediante el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, en todo el proceso de capacitación, por lo que tenemos un año operando el Diplomado en Cultura Digital en su modalidad de capacitación a distancia, con dos grupos que ya han concluido con excelentes resultados.

Derivado de las últimas estrategias de mercado utilizadas por la empresa, así como el entorno competitivo para la captura, retención y recuperación de nuestros clientes, hemos impulsado fuertemente la implementación de programas de capacitación emergentes en torno a diversos proyectos, un ejemplo de esto es el de “Fibra Óptica al Hogar”, mediante el cual, de cara al futuro, se hace necesario capacitar a nuestros compañeros involucrados en dicho proyecto en la manipulación de herramientas y elementos completamente distintos a los que estaban acostumbrados a utilizar.

Por ésta y otras razones hemos propuesto establecer en todas las áreas productivas de la empresa, una serie de “Puntos Escuela”, que nos permitan una mejora continua en el desempeño de las labores de cada trabajador en su puesto de trabajo, a través de la instrucción y reforzamiento de lo aprendido tanto en el aula como en el campo.

### **Vacantes**

Durante la negociación salarial del presente año, se acordó el cubrimiento de 850, de las que se han liberado un total de 327, tenemos pendientes por cubrir por cuestiones imputables, tanto a la Empresa como al Sindicato, un total de 336 vacantes y se está haciendo una revisión en detalle de las causas.

Por otra parte, se tienen aún por cubrir 55 migraciones de CTBR a TELMEX por diferentes motivos, y a pesar del avance, al presentar propuestas integrales, esperamos resolver en un



plazo perentorio y así concretar los ingresos pendientes a TELMEX a nivel nacional, que entre las vacantes y migraciones suman un total de 691 ingresos.

### **Tráfico**

Estamos impulsando una serie de cambios favorables para la especialidad de Tráfico. Afortunadamente se presenta la oportunidad de enfrentar nuevos retos y desafíos. Convocamos a todas las compañeras a integrarse al proyecto de modernización del llamado Sistema Inteligente de Operadoras (SIO), que cuenta con la participación de ALCATEL como proveedor reconocido mundialmente y líder en los centros de contacto, los que incorporan la tecnología de voz sobre IP. Hasta el momento se han incorporado a estos nuevos sistemas 16 salas en las más importantes ciudades de la República. Faltan aún 5 salas que se integraran al finalizar el año. En lo referente a la prestación de servicios internacionales 090, el programa se encuentra en la etapa de desarrollo y la prueba piloto se llevará a cabo en Acapulco. Con respecto al proceso de modernización del servicio 050, el proveedor de la plataforma es el mismo que para SIO.

Me gustaría subrayar que en esta especialidad, se inició un importante cambio tecnológico, al mismo tiempo que un aumento en la demanda en algunos servicios de operadora, pero es notable por otra parte, el número de jubilaciones que ha crecido en forma exponencial, por lo que estamos negociando con la Empresa nuevas vacantes para cubrir las necesidades de todas las salas a nivel nacional.

La evolución de los procesos de trabajo ha permitido recuperar la iniciativa y con ello encausar la participación y propuesta de la especialidad, para el desarrollo de nuevas competencias y así alcanzar nuevas metas, pero es indispensable el compromiso y la unidad de todas para mantener e incrementar la materia de trabajo y mejorar la atención a los clientes.

### **Tecmarketing**

Se realizó con éxito la Revisión Salarial de la sección 159, Tecmarketing, como resultado del esfuerzo del Comité Ejecutivo Local, la Comisión Revisora y la Coordinación. Después de una negociación compleja debido a la situación que vive el sector telecomunicaciones y como consecuencia de la situación financiera de Tecmarketing por la disminución de los ingresos por menores ventas al Grupo TELMEX y suspensión de otras Campañas.

Se logró una propuesta final de negociación la cual contempló salario, prestaciones, vacantes y el incremento al incentivo de productividad y que fue aceptado por la mayoría de los trabajadores.

Posteriormente, la Comisión del Reparto de Utilidades revisó conjuntamente los resultados de la Empresa para determinar el monto de participación del ejercicio 2010. A pesar del acuerdo de



aplicación del mismo, el Sindicato se inconformó por la manera de hacerlo en base al Artículo 10 y no sobre el Artículo 16 de la Ley del ISR debido a que disminuye el monto a repartir.

Se continúa con las negociaciones para transparentar el procedimiento de trabajadores de nuevo ingreso y se sigue con los trabajos técnicos para corregir el mal funcionamiento de los equipos, resultado del ruido en las posiciones, y se está gestionando con el IMSS el realizar los exámenes correspondientes para detectar posibles afectaciones físicas.

Por otra parte, seguimos impulsando el cambio en el modelo de capacitación para adecuarlo a las tecnologías de la información y comunicación, y establecer la capacitación requerida sobre sistemas operativos, configuraciones y soporte, los que se reflejen en una mejor atención al cliente.

Tenemos acordado con la empresa conocer los mejores ejemplos de operación y prácticas en el mercado, a fin de establecer los acuerdos necesarios que le den viabilidad financiera, operativa y competitiva, para alcanzar una certificación COPC (Rendimiento del Centro en la Operación con el Cliente) de la Campaña de soporte Infinitum y cubrir los indicadores establecidos.

### **Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces**

La sección 87 Bienes y Raíces realizó la Revisión Salarial de 2011 en condiciones similares a la de los telefonistas. La diferencia radicó en dos aspectos fundamentales: el que se refiere a 202 ascensos y 30 contrataciones de Portero Velador. Sobre el tema de plantilla de trabajadores, acordada en la Revisión Salarial de 2009, les informo que en los siguientes meses podremos estar llegando a los 1,500, y así iniciar la contratación de nuevo personal.

Respecto a la Agenda de Negociaciones, se está trabajando en un esquema que permita abatir los costos de tiempo extraordinario que preocupan a la Empresa, que se traduzca en beneficios para los trabajadores vía ascenso y cubrimiento de categorías. Así mismo, se busca acordar la mejora de las condiciones en que se encuentran las porterías a nivel nacional.

### **LIMSA**

Al término de la Presente Convención, daremos inicio a los trabajos de la Revisión Contractual de nuestros compañeros de la Sección 171, LIMSA. Negociaciones que generan importantes expectativas de incremento a salarios y prestaciones. Además de conseguir acuerdos específicos sobre migraciones a CTBR, y la creación de un programa de Productividad.

Tenemos que convocar a todos ustedes para lograr el cubrimiento de las 600 vacantes pendientes en esta sección. Desgraciadamente en algunas secciones mantienen una posición de indiferencia hacia esta imperiosa necesidad de cubrimiento de las mismas, ya que se utilizan empresas terceras cuyos salarios son menores a los que tenemos pactados con esta empresa y son manejados por sindicatos de protección pertenecientes a otras centrales.



Seguimos impulsando la integración de los compañeros de la Sección 171 al interior de nuestra organización con derechos plenos, el pasado mes de mayo se firmó el Convenio entre la Caja de Ahorro, el Sindicato y la Empresa, para que nuestros compañeros puedan participar como socios de la Caja y así poder disfrutar de los beneficios que ésta ofrece.

### **Reparto de Utilidades**

La participación de los trabajadores en las utilidades de TELÉFONOS DE MÉXICO, S. A. B. DE C. V., fue menor en un 10.25% a la correspondiente al año anterior, de tal manera que en los montos netos individuales repartidos disminuyeron hasta un 8.5% con relación a lo que el trabajador cobró el año pasado después de impuestos. Fenómeno derivado de que el porcentaje de trabajadores sindicalizados es mayor al de confianza con derecho a participación.

Con respecto al reparto de utilidades en CTBR y LIMSA, se cumplió con el mismo procedimiento. En el caso de la Sección 87, se repartió a cada trabajador un monto máximo de 30 días de salario, por tratarse de una empresa cuyo giro es el de Administración de Bienes Raíces, no siendo el caso de LIMSA en que las cantidades que reciben los trabajadores se calculan mediante el procedimiento general.

### **Temas Fiscales**

El proceso de amparo de 2002 tiene un avance del 99%, para el bloque de casos pendientes se cabildeó con la juez para definir un proyecto de terminación del proceso. La juez emitirá un acuerdo este mismo mes, por medio del cual el SAT deberá liquidar los casos pendientes en el corto plazo.

Otro asunto que ha requerido mi atención como legislador y como parte de la Comisión de Seguridad Social en la presente Legislatura, en el que hemos tenido un resultado exitoso, el que se refiere a la aplicación del Impuesto Sobre la Renta al tope de las pensiones hasta 25 salarios mínimos a los pensionados del IMSS, pendiente para su aprobación en la Cámara de Senadores, que seguramente será discutido y aprobado durante el período ordinario.

### **Sistema de Información Sindical (SIS)**

Como se informó el año pasado, después de ya 13 años de haberse implementado en nuestro Sindicato la plataforma Tecnológica que nos ha permitido sistematizar los principales procesos de servicio de gestiones a nuestros compañeros y procesos administrativos internos, así como la difusión electrónica de la información, hemos iniciado la migración y renovación de dicha plataforma tecnológica, para poner al alcance las ventajas de acceso al SIS, es decir, nuestro Sistema se migrará a un ambiente web, lo que permitirá que cualquier compañero y/o Sección foránea puedan acceder, con sus respectivos parámetros de



seguridad, a las aplicaciones de nuestro Sistema para aprovechar las ventajas de contar con la información y procesos que hoy manejamos a nivel matriz.

Con estos cambios se pretende:

- ▲ Incrementar la posibilidad de conexión al SIS desde cualquier punto remoto con acceso a Internet.
- ▲ Contar con una plataforma actualizada que reduzca los costos operativos.
- ▲ Permitir el acceso a Consultas de trámites a todos los Compañeros a nivel nacional, así como Aplicaciones específicas de interacción e intercambio de información con Secciones Foráneas.

Nuestro sitio Web [www.strm.org.mx](http://www.strm.org.mx) ha sido fundamental, como medio de comunicación en nuestra organización, ha permitido la difusión oportuna de toda la información política interna y externa, así como de eventos, circulares y documentos varios, y de todo lo importante de comunicar a nuestros compañeros y la sociedad en general. Las visitas a nuestra página se han incrementado considerablemente, tan sólo este año se recibieron 857,233 visitas.

### **Giras de Trabajo**

En cada Convención presento a ustedes un reporte de las actividades que realiza la Secretaría General, con ello intento dar a conocer a ustedes las múltiples responsabilidades de interlocución y gestión que significa representar como Secretario General a nuestro Sindicato. Desafortunadamente no siempre somos capaces de reflejar ésta, ni dar a conocer las múltiples actividades en los que tenemos que estar presentes, ni los variados eventos en los que participamos, los que supone una coordinación al interior de nuestra organización para posicionar nuestros puntos de vista frente al Gobierno Federal, con los Gobiernos de los Estados; con los representantes empresariales y de Gobiernos Extranjeros; en mis visitas y giras en todas las secciones del país; en los centros de trabajo; en audiencias de comisiones y especialidades y de todo aquel compañero que así lo solicite.

En fin, en una serie de actividades en los que doy a conocer nuestra opinión y las propuestas de solución y cambio sobre diversos aspectos que competen a la realidad sindical y nacional.

Nuestra actividad crece, pero la problemática adversa que nos rodea e influye, también lo hace de manera importante. No sólo por representar honrosamente a los telefonistas, sino también por mi responsabilidad de Legislador, la que le da un doble carácter representativo ante ustedes y ante la sociedad. En el presente año he tenido encuentros con diversos Secretarios de Estado, Subsecretarios y Gobernadores durante 16 ocasiones, en los que representé como Legislador, Presidente Colegiado de la UNT y Secretario General en defensa de los intereses tanto de la sociedad, como de los trabajadores telefonistas.



Con la responsabilidad como legislador, logramos fortalecer la vinculación que tienen las Cámaras de Diputados y Senadores con la UNT y el Movimiento Nacional, con el encuentro con diferentes fracciones parlamentarias y con varios diputados en lo individual para defender a nuestros compañeros de Mexicana de Aviación, mineros y electricistas, cuya situación exige de una solución pronta frente a la cerrazón e incapacidad del Gobierno Federal por solucionarlos. Asimismo, participé en las Audiencias Públicas de discusión sobre las iniciativas de Reforma Laboral, actualmente en proceso tanto en la Cámara de Diputados como en diversos Estados de la República y en entrevistas y eventos con dirigentes empresariales.

He asistido en 19 ocasiones a diversos eventos convocados por el PRD, en los que se delinea la estrategia de la Agenda Legislativa, en su Congreso y en el Informe como miembro de la Comisión de Trabajo sobre la Reforma Laboral.

Participé en los trabajos de las sesiones ordinarias de la LXI Legislatura que finalizó en diciembre y que se reanudó durante los meses de febrero-abril, y las que iniciaron este 1° de septiembre.

Para dar a conocer nuestros puntos de vista y expresar nuestras opiniones sobre la situación política nacional e internacional, se realizaron encuentros en 18 ocasiones con reporteros nacionales y extranjeros, en los que he presentado nuestra posición respecto de la regulación adversa contra TELMEX que nos impide brindar el triple play, de la perspectiva de la UNT y del Movimiento Nacional. Los encuentros con la prensa, la radio y aún con la Televisión, se han multiplicado, ya que éstos se realizan al finalizar eventos de la UNT, en algún acto sindical o movilización, a pesar de ello, el gobierno y los propios medios sostienen una política contraria y de cerrazón a difundir nuestros mensajes hacia la sociedad, ya que mantienen veto contra nuestras organizaciones.

Por otra parte, mantuvimos una intensa actividad internacional en 23 encuentros de representantes de la UNT y del STRM con diversas organizaciones sindicales internacionales como CSI, CSA, OIT, AFL-CIO, CEP y como la UNI, CWA. Especialmente con estos últimos, con una constante comunicación a través de audio conferencias al ser México escogido como sede de la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones de UNI que se llevará a cabo el 20 y 21 de octubre, y que congregará a sindicatos de las Telecomunicaciones y medios audiovisuales de casi todo el mundo.

Asimismo, sostuvimos entrevistas con representantes de la OIT y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con las que hemos firmado un convenio y preparamos un acuerdo para impulsar el intercambio de información, capacitación y gestión frente a esos órganos en la defensa de los derechos humanos y laborales. He tenido encuentros con diversos representantes de Estados Unidos, Canadá y Francia, en los que hemos transmitido nuestra posición sobre la situación sindical y política, de los derechos humanos y laborales y de la



situación de violencia y crimen organizado en el país. He tenido que asistir en 2 ocasiones a conferencias en los Estados Unidos, por invitación de la AFL-CIO.

Nuestra actividad dentro del Movimiento Nacional y de la UNT es intensa y permanente. La UNT realiza semana con semana plenarios de Secretarios Generales en las que se evalúa la situación y se determina la estrategia a seguir, y en la cual, mantenemos una presencia y representación en cada una de ellas. Por lo que respecta al Movimiento Nacional, se realizan periódicamente reuniones de su Comisión Coordinadora del Movimiento, en la que acordamos y definimos el Plan de Acción a realizar frente al Gobierno Federal, la integración de una Agenda Legislativa, y los programas de movilizaciones y firma de pactos en los Estados.

Me reuní con el Presidente Honorario del Consejo de Administración de TELMEX en varias ocasiones y con otras altas autoridades de la empresa en más de 49 ocasiones, en las que mantuvimos un intenso diálogo sobre el cúmulo de acciones, regulaciones y agresiones que se han desatado en contra de TELMEX y que nos impiden abrirnos paso hacia brindar otros servicios. Este intenso diálogo contempla también el cumplimiento del Acuerdo Marco y una compleja relación obrero-patronal de nuestro Sindicato con una de las Empresas más importantes del país.

Como coordinador y responsable de las actividades del Comité Ejecutivo Nacional, de manera ordinaria y extraordinaria realizamos 48 plenos para la coordinación de trabajos internos y hacia el exterior. Asimismo, realizamos 2 Reuniones de Evaluación donde intercambiamos opiniones y diseñamos la estrategia global de nuestra organización definiendo la distribución de las actividades y responsabilidades.

Recibí a los Secretarios Generales que buscan coordinar su acción con el Comité Ejecutivo Nacional, a representantes de Comités Ejecutivos Locales y de diversas comisiones de secciones foráneas y de matriz para tratar los asuntos que atañen a sus responsabilidades y resolver sus problemáticas. Realicé durante el presente año 120 giras y recorridos en las secciones foráneas por diferentes Estados de la República.

Asimismo recibí a los Comités locales de las filiales, y firmé durante las Revisiones Salariales sus respectivos acuerdos para presentarlos a las autoridades laborales. Estuve presente en 29 ocasiones, en Asambleas Nacionales, Departamentales y en visitas a diferentes centros de trabajo.

Y por último, como es mi costumbre, recibí en 46 ocasiones, cuando menos una vez a la semana a todos los compañeros que en lo individual solicitaron ser atendidos por el Secretario General para tratar diferentes temas, con ello buscan la solución o gestión a sus problemas. Esto también se llevó a cabo con las peticiones en lo individual que me lo solicitan como Legislador.

## **Compañeras y Compañeros:**

El balance de lo realizado por nuestra Organización durante el presente año y que he tenido el honor de presentar a todos ustedes, refleja un contexto de deterioro y rezago en el que desafortunadamente ha caído nuestro país.

Hemos perdido la “paz y estabilidad”, en la que el país había vivido, y se muestran signos de desconfianza, cierre de empresas y hasta de fuga de capitales por la situación de violencia y crimen organizado que afecta al país. En determinadas regiones y ciudades ésta se ha ido acrecentando y ha afectado a los propios telefonistas con la acción de los grupos delincuenciales que extorsionan y venden protección, cuya incidencia ha ido creciendo de manera preocupante.

Hace algunos días comenzaron a darse protestas públicas de trabajadores en las que manifiestan su inconformidad por la situación de inseguridad, y demandan respuestas inmediatas por parte de la autoridad, que no encuentra opciones rápidas para contener este flagelo.

Las consecuencias económicas están repercutiendo en el Desarrollo y Crecimiento del país. La corrupción y la impunidad por parte de las autoridades de procuración e impartición de justicia, han provocado el surgimiento de protestas sociales que se articulan alrededor de la exigencia de la aplicación del Estado de Derecho y de reconocer a las víctimas que este clima de violencia está creando en todo el país.

Pero por otra, se encuentran los reclamos de, amplios movimientos sociales que han articulado sus demandas y sus propuestas durante todo este sexenio, buscando el diálogo y la negociación, cuya atención y respuesta hubiera permitido contener muchos de los signos ominosos de este clima de violencia y crimen el cual se ha esparcido en diversas partes del país.

Seguramente se hubiera recuperado para el desarrollo a un número importante de jóvenes que ahora se encuentran dentro de estos grupos delictivos, pero desafortunadamente la tozudez del grupo gobernante y de los propios sectores privilegiados de la sociedad han impedido incorporarlos a una iniciativa de cambio y transformación.

El país se encuentra en una impresionante lucha por el poder, todos los acontecimientos que tienen que ver con la política, se encuentran alrededor del proceso electoral, y todas las iniciativas que están en el terreno del debate y la disputa, se encuentran enfiladas hacia favorecer a algún contendiente político para el proceso electoral del 2012.

Algunos auguran el triunfo de algún candidato en especial, pero la elección de cualquiera, tendrá que enfrentar y resolver formidables obstáculos y desafíos. Todos los actores políticos de la contienda electoral presidencial, pueden ser reconocidos por su intensa actividad política, pero pocos de ellos atinan a presentar las propuestas para contrarrestar los enormes males que nos aquejan.

Como Secretario General del Sindicato de Telefonistas y actualmente Diputado de la LXI Legislatura, he buscado mantener autonomía e independencia sobre los planteamientos que



debo de defender y a los que me debo como sindicalista. Mi propuesta sobre la Reforma Laboral así lo consigna y refleja mi convicción y actuación política.

Como Secretario General, insisto en que el país requiere avanzar más rápidamente sobre la senda de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para lograr un mejor y más amplio desarrollo económico y social.

TELMEX tiene que cumplir un papel decisivo y preponderante para lograr convergencia y conectividad, debe de ser la Empresa que más aporte y a la que más se le exija en inversión y tecnología para el desarrollo de las telecomunicaciones, pero no puede ser tratada como si fuera el obstáculo para la competencia.

Es un actor fundamental, pero no se le pueden atribuir las deficiencias e incapacidades que existen en la competencia por su falta de financiamiento y de alianzas tecnológicas que le impiden crecer y desarrollarse como lo exigen las telecomunicaciones y la convergencia en México. Esperan hacerlo a expensas del mayor operador y que ha logrado con un esfuerzo tecnológico, de inversión, de administración y de todos sus trabajadores, construir una de las redes de telecomunicaciones más modernas y eficientes del mundo.

No podemos tampoco abandonar nuestros principios ni nuestros objetivos de luchar por fortalecer a nuestra fuente de empleo y de trabajo, pero lucharemos por su sostenimiento y porque continúe siendo la Empresa que les dé el sustento a todos los telefonistas. Tampoco dejaremos de luchar por el mejoramiento de nuestras condiciones de vida y de trabajo, y de alcanzar una modernización que permita mejorar la atención y los servicios que se brindan al público usuario. Tampoco dejaremos de luchar por mejores salarios y prestaciones, ésta es nuestra razón de ser.

Nuestro Sindicato ha aportado su mejor esfuerzo, imaginación y conocimiento para lograr una mejor defensa de los intereses de los telefonistas durante el presente año, y continuaremos haciéndolo durante el siguiente.

Agradezco a todos los compañeros, Secretarios Generales, Delegados, Miembros del Comité Ejecutivo, Comisionados Nacionales, Comités Ejecutivos Locales y colaboradores cercanos, el esfuerzo que hicieron junto conmigo para completar la labor que todos juntos realizamos y que busca el engrandecimiento de nuestra organización, de los trabajadores telefonistas y de nuestro país.

**Muchas Gracias**